



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS CORTES

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS RELATIVAS A LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA

23 de junio de 2006

Í N D I C E

- **INTRODUCCIÓN**
- **INICIATIVAS LEGISLATIVAS APROBADAS POR LAS CORTES GENERALES DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA CONSTITUCIÓN**
- **INICIATIVAS PARLAMENTARIAS DE DEBATE Y VOTACIÓN**
- **ANEXOS**
 - **PRIMERA LEGISLATURA**
 - ANEXO 1: Iniciativas de debate y votación
 - ANEXO 1 bis: Otras iniciativas
 - **SEGUNDA LEGISLATURA**
 - ANEXO 2: Iniciativas de debate y votación
 - ANEXO 2 BIS: Otras iniciativas
 - **TERCERA LEGISLATURA**
 - ANEXO 3: Iniciativas de debate y votación
 - ANEXO 3 BIS: Otras iniciativas
 - **CUARTA LEGISLATURA**
 - ANEXO 4: Iniciativas de debate y votación
 - ANEXO 4 BIS: Otras iniciativas

- **QUINTA LEGISLATURA**
 - ANEXO 5: Iniciativas de debate y votación
 - ANEXO 5 BIS: Otras iniciativas

- **SEXTA LEGISLATURA**
 - ANEXO 6: Iniciativas de debate y votación
 - ANEXO 6 BIS: Otras iniciativas

- **SÉPTIMA LEGISLATURA**
 - ANEXO 7: Iniciativas de debate y votación
 - ANEXO 7 BIS: Otras iniciativas

- **OCTAVA LEGISLATURA**
 - ANEXO 8: Iniciativas de debate y votación
 - ANEXO 8 BIS: Otras iniciativas

- **CUADROS COMPARATIVOS**

- **RELACIÓN DE INICIATIVAS NO LEGISLATIVAS APROBADAS Y TEXTOS RESULTANTES**

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se muestran los resultados obtenidos en el examen llevado a cabo de las iniciativas parlamentarias, desde la Primera Legislatura hasta la Octava, relativas a la forma en la que en el Congreso de los Diputados y el Senado se han abordado las diversas cuestiones relativas a las consecuencias de la Guerra Civil y de la Dictadura Franquista.

Se han distinguido, en primer lugar, las modificaciones y regulaciones normativas de carácter legislativo y las iniciativas parlamentarias no legislativas y de control parlamentario, en segundo término.

Desde el punto de vista de su contenido, estas últimas han sido objeto de clasificación en cinco grandes grupos temáticos:

- 1. Reconocimiento de beneficios económicos a las víctimas.*
- 2. Devolución de los patrimonios confiscados.*
- 3. Documentaciones y archivos.*
- 4. Retirada de símbolos y actos de reconocimiento público.*
- 5. Amnistía, sumarios y juicios.*

*Los resultados del análisis de la información, aparecen sistematizados por Legislaturas y clasificados por esos grupos temáticos. Interesa destacar que en la presente exposición se han examinado con especial atención aquellas iniciativas que conllevan debate y votación, esto es, Propositiones de Ley, Propositiones no de Ley y Mociones y que se recogen pormenorizadamente en el **Anexo I** de cada Legislatura. Las iniciativas de control, tales como Interpelaciones, Comparecencias, Preguntas Orales y Preguntas Escritas figuran como **Anexos Bis**, clasificadas también por temas y por Legislaturas.*

Para concluir se incorporan al informe cuadros comparativos comprensivos de los datos numéricos que resultan de las iniciativas de control parlamentario que se contienen en cada Anexo Bis de cada Legislatura.

**INICIATIVAS LEGISLATIVAS APROBADAS
POR LAS CORTES GENERALES
DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA CONSTITUCIÓN**

LEGISLACIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA CIVIL

A partir de la Ley 47/1977, de 15 de octubre, sobre **amnistía**, y, posteriormente, de la promulgación de la Constitución en 1978, se han publicado normas de rango legislativo para restaurar situaciones jurídicas afectadas por la normativa anterior a la Constitución y relativas al reconocimiento de derechos económicos, servicios prestados, asistencia sanitaria, devolución del patrimonio de partidos políticos, etc. en favor de personas pertenecientes al ejército republicano y civiles que participaron en la guerra civil, así como a sus hijos y cónyuges.

Durante la **Legislatura Constituyente** se publicaron dos Reales Decretos-Leyes, reconociendo sus derechos a los militares y fuerzas de orden público que ingresaron antes del 18 de julio de 1936 y participaron en la guerra civil y beneficios económicos a los que sufrieron lesiones y mutilaciones en la misma (RDL 6/1978, de 6 de marzo y RDL 43/1978, de 21 de diciembre).

Promulgada la Constitución, en la **Primera Legislatura**, el reconocimiento de algunos de aquellos derechos fueron regulados por leyes aprobadas por las Cortes Generales: Ley 10/1980, de 14 de marzo (militares que intervinieron en la guerra civil) y Ley 35/1980, de 26 de junio (mutilados excombatientes de la zona republicana). Y, además, por Ley 6/1982, de 29 de marzo, se reconocieron pensiones a mutilados civiles de guerra que ya venían recibéndolas por Decreto 670/1976, de 5 de marzo.

Asimismo, se reconocieron pensiones, asistencia médico-farmacéutica y asistencia social a familiares de fallecidos con ocasión de la guerra civil (Ley 5/1979, de 18 de septiembre).

A partir de 1981, las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado han venido actualizando el importe de las pensiones reconocidas por las Leyes 5/1979 (familiares de fallecidos), 35/1980 (mutilados y excombatientes y familiares), 6/1982 (mutilados civiles de guerra).

Durante la **Segunda Legislatura**, se amplía el reconocimiento de derechos a efectos de pensiones, reconocimiento de graduación, servicios prestados, etc. a los que no perteneciendo a las fuerzas armadas o de orden público, durante la guerra civil, y a sus familiares, participaron en las filas del ejército republicano obteniendo un empleo o grado (Ley 37/1984, de 22 de octubre).

Igualmente se reconoce el tiempo pasado en prisión como años trabajados, a efectos de la Seguridad Social (Ley 18/1984, de 8 de junio).

Se procede a la cesión de bienes del patrimonio sindical acumulado (Ley 4/1986, de 8 de enero). Y se promulga una Ley (Ley 1/1984, de 9 de enero), sobre la no prescripción de acciones para el ejercicio del reconocimiento de tal tipo de derechos.

Hasta la **Sexta Legislatura** no se vuelven a producir modificaciones legislativas en esta materia, salvo las actualizaciones económicas producidas por la Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

En ella se promulga la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, creando el marco jurídico de reintegración de bienes y derechos incautados a los partidos políticos durante el período 1936-1939, en los términos de la Ley 4/1986, de 8 de enero y, además, la Ley 54/1999, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, procede al reconocimiento del derecho al cobro de una pensión a los que les fueron reconocidos servicios prestados por la Ley 37/1984, de 22 de octubre.

En la **Octava Legislatura** se promulga la Ley 3/2005, de 18 de marzo, por la que se reconoce una prestación económica a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero, durante su minoría de edad, como consecuencia de la Guerra Civil, y que desarrollaron la mayor parte de su vida fuera del territorio nacional.

Con el carácter de delegación legislativa que le es consustancial, el 28 de octubre de 2005, el Consejo de Ministros conoce y aprueba el Real Decreto-Ley 13/2005, por el que se modifica la Ley 4/1986, de 8 de enero, de cesión de bienes del patrimonio sindical acumulado, y que fue convalidado por el Pleno del Congreso de los Diputados el día 24 de noviembre de 2005.

La cuestión relativa a la devolución a Cataluña de los documentos existentes en el Archivo General de la Guerra Civil fue objeto de una iniciativa legislativa del Gobierno que ha culminado en la promulgación de la Ley 21/2005 de 17 de noviembre de restitución, a la Generalidad de Cataluña, de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil española, y de creación del Centro Documental de la misma.

En relación con el conocimiento y divulgación del período histórico de la Segunda República, el 7 de febrero de 2006, se toma en consideración en el Congreso de los Diputados la proposición de ley de Declaración del año 2006 como año de la Memoria Histórica, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida- Iniciativa per Catalunya Verds. La proposición de ley ha terminado su tramitación parlamentaria y se encuentra pendiente únicamente de su promulgación y publicación en el Boletín Oficial del Estado.

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS DE DEBATE Y VOTACIÓN

PRIMERA LEGISLATURA (1979-1982)

Desde el punto de vista de los temas planteados por las iniciativas parlamentarias presentadas durante el periodo de tiempo que comprende la Primera Legislatura, llama la atención el hecho de que el total de las iniciativas debatidas aborden la temática de los beneficios económicos (pensiones) de las viudas, mutilados y militares de ambos bandos, así como de las víctimas civiles de la contienda. Su justificación se deriva de que a comienzos de la Primera Legislatura existen dos normas preconstitucionales de carácter legislativo, que regulan dos aspectos especialmente relevantes, como son la Amnistía y la situación de los militares que tomaron parte en la Guerra Civil y que por tanto, serán el punto de partida de la práctica totalidad de las iniciativas parlamentarias, en el sentido de que éstas tienen como objetivo modificar aquellas.

En el **Anexo 1** se muestran pormenorizadamente las iniciativas presentadas, con indicación de los resultados de su tramitación. El cuadro siguiente recoge el resumen de las mismas.

INICIATIVAS	PROPOSICIONES DE LEY CONGRESO	PROPOSICIONES DE LEY SENADO	PROPOSICIONES NO DE LEY CONGRESO	MOCIONES SENADO
PRESENTADAS	11	2	4	1
APROBADAS	6	-	2	-
RECHAZADAS	-	1	-	1
NO DEBATIDAS	5	1	2	-

Del análisis pormenorizado de las cinco Proposiciones de Ley aprobadas en la Primera Legislatura se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- Las iniciativas contaron con amplio consenso entre los Grupos Parlamentarios, ya que, o bien fueron aprobadas por unanimidad, o por más del 95% de los diputados presentes en las votaciones.
- Todas las Proposiciones de Ley tomadas en consideración fueron tramitadas y promulgadas a lo largo de la Primera Legislatura.

Las dos Proposiciones no de Ley aprobadas en el Congreso de los Diputados también contaron con el respaldo de todos los Grupos Parlamentarios, aprobándose por unanimidad o por una amplia mayoría de los diputados presentes.

En el Congreso, los Grupos Parlamentarios más activos, desde el punto de vista del número de iniciativas presentadas, fueron el Grupo Socialista de Cataluña, el Grupo Comunista y el Grupo Socialista. El siguiente cuadro sistematiza el número de iniciativas presentadas por cada uno de estos Grupos, así como los resultados de su tramitación.

INICIATIVAS	GRUPO SOCIALISTAS DE CATALUÑA	GRUPO COMUNISTA	GRUPO SOCIALISTA
PRESENTADAS	6	4	3
APROBADAS	3	2	1
RECHAZADAS	-	-	-
NO DEBATIDAS	3	2	2

Desde el punto de vista del consenso o grado de acuerdo de los Grupos Parlamentarios, existió una Proposición no de Ley firmada por todos los Grupos que al ser disueltas las Cortes, no fue debatida.

El Senado debatió sobre el objeto de este informe en dos ocasiones, en ambos supuestos las iniciativas fueron rechazadas (por un estrecho margen de votos).

En el **Anexo 1 bis** se recogen las restantes iniciativas parlamentarias.

SEGUNDA LEGISLATURA (1982-1986)

Durante el periodo de tiempo que abarca la Segunda Legislatura, se resalta el hecho de que exclusivamente fueron presentadas Proposiciones de Ley. No hay, por tanto, Proposiciones no de Ley o Mociones relacionadas con esta temática. En el Senado, la actividad parlamentaria relativa al tema es exigua, materializada a través de dos Interpelaciones y 6 Preguntas Escritas.

En relación con las Proposiciones de Ley del Congreso el siguiente cuadro resume los resultados de su tramitación. Los datos ampliados están recogidos en el **Anexo 2**.

PROPOSICIONES DE LEY DEL CONGRESO	PENSIONES Y COMPENSACIONES ECONÓMICAS	DEVOLUCIÓN PATRIMONIO CONFISCADO	AMNISTIA
PRESENTADAS	6	2	2
APROBADAS	3	-	1
RECHAZADAS	-	-	1
NO DEBATIDAS	3	2	-

El Grupo Parlamentario más activo, desde el punto de vista de las iniciativas presentadas, fue el Grupo Mixto (Partido Comunista), con un 50% del total. De ellas, el Congreso aprobó una y la otra fue rechazada; las tres Proposiciones de Ley restantes no fueron debatidas. El Grupo Parlamentario Socialista presentó un 20% del total de iniciativas, que fueron aprobadas.

En el **Anexo 2 bis** se incluyen las restantes iniciativas parlamentarias.

TERCERA LEGISLATURA (1986-1989)

Durante la Tercera Legislatura el dato más destacable viene marcado por la ausencia de iniciativas de debate y votación cuya tramitación tuviese como resultado su aprobación. Este hecho es predicable de ambas Cámaras.

INICIATIVAS	PROPOSICIONES DE LEY CONGRESO	PROPOSICIONES NO DE LEY CONGRESO	PETICIONES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN	MOCIONES SENADO
PRESENTADAS	6	3	2	1
APROBADAS	-	-	-	-
RECHAZADAS	6	3	1	-
NO DEBATIDAS	-	-	1	1

Desde el punto de vista del contenido de las iniciativas presentadas en ambas Cámaras, reseñable es que el 70% de las iniciativas presentadas estén referidas a la devolución del Patrimonio Confiscado, ya sea de Asociaciones Políticas o Partidos y/o de los Sindicatos. En el Congreso se presentaron dos solicitudes de Creación de Comisiones de Investigación para afrontar el tema de la devolución del Patrimonio Sindical.

En lo que a actividad de los Grupos Parlamentarios se refiere, los que más activos se mostraron a lo largo de la Legislatura fueron el Grupo Mixto –Democracia Cristiana y el Grupo Izquierda Unida, entre ambos representan el 65% de las iniciativas presentadas, el 35% restante fue suscrito por las Minorías Vasca y Catalana.

En el **Anexo 3**, se encuentran reflejadas una a una, todas las iniciativas tramitadas en la Tercera Legislatura, con especial atención a la postura de los Grupos y los resultados de las votaciones.

En el **Anexo 3 bis** se muestran detalladamente las restantes iniciativas parlamentarias.

CUARTA LEGISLATURA (1989-1993)

En la Cuarta Legislatura destaca como elemento diferenciador, respecto de las anteriores Legislaturas, el hecho de que el 100% de las iniciativas presentadas fueron debatidas y votadas, bien en Pleno, bien en alguna de las Comisiones Sectoriales.

El cuadro que se muestra a continuación concentra el número y tipología de Iniciativas .

INICIATIVAS	PROPOSICIONES DE LEY CONGRESO	PROPOSICIONES NO DE LEY CONGRESO	PROPUESTAS RESOLUCIÓN	DECLARACIÓN INSTITUCIONAL	MOCIONES SENADO
PRESENTADAS	2	2	2	1	1
APROBADAS	-	1	-	1	1
RECHAZADAS	2	1	2	-	-
NO DEBATIDAS	-	-	-	-	-

Examinada la actividad de los Grupos Parlamentarios, el Grupo Vasco fue el más activo, firmando el 42% de las iniciativas presentadas, no obstante todas fueron rechazadas.

Respecto a los temas planteados por los Grupos Parlamentarios en sus iniciativas, sigue teniendo mucho peso la cuestión de las pensiones o compensaciones económicas, representando el 50% del total de iniciativas presentadas.

Entre la tipología de iniciativas, destaca singularmente la primera Declaración Institucional del Congreso de los Diputados en la materia. La Declaración fue aprobada por asentimiento por el Pleno del Congreso, con ocasión del cincuenta aniversario del fallecimiento de Manuel Azaña. Es significativo, asimismo, el amplio número de iniciativas parlamentarias que se ocupan de la problemática de los llamados “niños de la guerra”.

En el **Anexo 4**, se encuentran reflejadas una a una, todas las iniciativas tramitadas durante la Cuarta Legislatura, con especial atención a la postura de los grupos y los resultados de las votaciones.

En el **Anexo 4 bis** se muestran detalladamente las restantes iniciativas parlamentarias.

QUINTA LEGISLATURA (1993-1996)

En el periodo de tiempo que comprende la Quinta Legislatura, el número de iniciativas de debate y votación presentadas en el Parlamento, no experimenta grandes variaciones con respecto a Legislaturas anteriores. En el cuadro que sigue aparecen reflejadas estas iniciativas y en el **Anexo 5** se recogen pormenorizadamente.

INICIATIVAS	PROPOSICIONES DE LEY CONGRESO	PROPOSICIONES NO DE LEY CONGRESO	MOCIONES SENADO
PRESENTADAS	2	5	3
APROBADAS	-	2	1
RECHAZADAS	1	2	1
NO DEBATIDAS	1	1	1

En el **Anexo 5 Bis** se compilan las restantes iniciativas.

Desde el punto de vista del consenso parlamentario alcanzado en la Quinta Legislatura, reseñable es que las tres iniciativas que fueron aprobadas contasen con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios. Por otra parte, la ratio aprobadas / rechazadas es de un 43%-57%. Esta cifra es sensiblemente superior al de las dos Legislaturas anteriores.

En lo que a la actividad de los Grupos se refiere, los Grupos Izquierda Unida, Vasco y Mixto (ERC) presentaron el 90% de las iniciativas, de éstas, el 30% solicitaba la devolución de los patrimonios incautados con ocasión de la Guerra Civil, un 40% la devolución a Cataluña de la documentación del Archivo de Salamanca sobre la Guerra Civil, y el 30% restante hacía mención a las compensaciones económicas de las víctimas.

SEXTA LEGISLATURA (1996-2000)

En la Sexta Legislatura el primer dato reseñable es el número de iniciativas que sobre la materia presentaron los Grupos Parlamentarios. Un total de 20 iniciativas de debate y votación, cifra que supera incluso la actividad registrada durante la Primera Legislatura (18). De éstas el 80% adoptan la forma de Propositiones no de Ley, los resultados de la tramitación parlamentaria se recogen en el siguiente cuadro.

INICIATIVAS	PROPOSICIONES DE LEY CONGRESO	PROPOSICIONES NO DE LEY CONGRESO	MOCIONES SENADO
PRESENTADAS	2	16	2
APROBADAS	-	6	1
RECHAZADAS	-	2	-
NO DEBATIDAS	2	8	1

La relación iniciativas debatidas / no debatidas es prácticamente del 50%, lo que invierte la tendencia de Legislaturas anteriores, registrando las cifra más elevada de iniciativas no debatidas desde la Primera Legislatura. Con todo y en lo que a la relación aprobadas / rechazadas se refiere, esta es muy alta, el 77% de las iniciativas que fueron debatidas tuvieron como resultado su aprobación.

La información relativa a la actividad de los Grupos Parlamentarios se encuentra sintetizada en el cuadro subsiguiente.

GRUPOS	PRESENTADAS	APROBADAS	RECHAZADAS	NO DEBATIDAS
SOCIALISTA	2	1	-	1
MIXTO	8	3	1	4
CATALAN	3	-	-	3
IZQUIERDA UNIDA	4	1	-	3
POPULAR	1	1	1	-
SOCIALISTA, I. UNIDA, CATALAN, VASCO, C. CANARIA Y MIXTO	1	1	-	-

En los **Anexos 6 y 6 Bis** se relacionan las iniciativas de referencia, clasificadas según el criterio ya conocido de iniciativas de debate y votación y de otro tipo de iniciativas.

SÉPTIMA LEGISLATURA (2000-2004)

Durante la Séptima Legislatura la actividad parlamentaria relativa a la materia objeto de este informe es visiblemente superior a cualquiera de las anteriores Legislaturas, como indican los datos contenidos en el siguiente cuadro; el incremento en lo que a iniciativas presentadas se refiere, es del 160%, no obstante el número de iniciativas aprobadas es moderadamente inferior al de la Sexta Legislatura.

INICIATIVAS	PROPOSICIONES DE LEY CONGRESO	PROPOSICIONES NO DE LEY CONGRESO	MOCIÓN URGENTE CONGRESO	SOLICITUD CREACION COMISIONES NO PERMANENTES	MOCIONES SENADO
PRESENTADAS	3	42	3	3	3
APROBADAS	-	6	1	-	-
RECHAZADAS	2	9	1	1	2
NO DEBATIDAS	1	27	1	2	1

El 28% de las iniciativas presentadas fueron rechazadas y la relación de iniciativas aprobadas respecto a las presentadas es la más baja de todas las Legislaturas, un 13%. En último lugar, el 59 % de las iniciativas no fueron debatidas, hecho que viene provocado en un 80% de los supuestos, por la aplicación del artículo 207 del Reglamento del Congreso al concluir la legislatura, el 20% restante tiene su origen en la retirada de las iniciativas por los Grupos firmantes.

Dentro del apartado de solicitudes de creación de comisiones no permanentes se han considerado las pedidas por los Grupos Parlamentarios. No obstante, es preciso mencionar que como consecuencia del mandato contenido en la Disposición Adicional Vigésimoctava de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2000, la Mesa del Congreso de los Diputados acordó la creación de la Comisión para la difusión y conmemoración de la Transición española y para el análisis de lo que supuso para España el exilio derivado de la Guerra Civil.

En lo que atañe a la actividad de los Grupos Parlamentarios y al número de iniciativas por ellos presentadas, los datos se resumen en el siguiente cuadro.

GRUPOS	PRESENTADAS	APROBADAS	RECHAZADAS	NO DEBATIDAS
SOCIALISTA	4	2	2	-
POPULAR	-	-	-	-
CATALAN	6	-	3	3
IZQUIERDA UNIDA	18	3	4	11
MIXTO	20	2	3	15
VASCO	1	-	1	-
SOCIALISTA, CATALAN, VASCO, C. CANARIA Y MIXTO	2	-	1	1
SOCIALISTA, I. UNIDA, CATALAN, VASCO, C. CANARIA Y MIXTO	1	-	1	-
I. UNIDA Y MIXTO	2	-	-	2

Como se deduce de esta información, los Grupos más activos fueron Izquierda Unida, y el Grupo Mixto, sus iniciativas representan el 70 % del total. Dentro del Grupo Mixto están integradas diversas formaciones políticas, las iniciativas analizadas fueron suscritas por Eusko Alkartasuna en un 40 %, el 20 % por Esquerra Republicana de Catalunya e Iniciativa per Catalunya Verds firmó el 25% de las mismas.

Si representamos los temas que más han interesado a las distintas formaciones políticas, obtenemos los siguientes resultados:

- Al Grupo Catalán el tema que más le ha preocupado es la devolución a Cataluña de archivos o documentos, así como de patrimonios confiscados. Esta inquietud también ha sido compartida, dentro del Grupo Mixto por los representantes de formaciones políticas de Cataluña (ICV y ERC)
- El Grupo Izquierda Unida se ha interesado en un 55% por la reparación moral y el reconocimiento publico de las víctimas entendidas éstas en toda su extensión y en un 40% por su reparación económica.

En el siguiente cuadro se sistematizan estos datos.

TEMAS	G. SOCIALISTA	G. MIXTO	G. CATALAN	G. VASCO	G. IZQUIERDA UNIDA
Pensiones y compensaciones económicas	1	2	1	-	7
Devolución del Patrimonio Confiscado		1	2	-	-
Devolución de Documentos y Archivos		5	3	-	-
Actos de Reconocimiento y Reparación Moral de las Víctimas	2	12	-	1	10
Sumarios y Juicios	1	-	-	-	1

En el **Anexo 7**, se encuentran reflejadas una a una, las iniciativas a las que se ha hecho alusión con especial atención a la postura de los grupos y los resultados de las votaciones.

En el **Anexo 7 Bis** se muestran detalladamente las restantes iniciativas parlamentarias

OCTAVA LEGISLATURA (02-04-2004/23-06-2006)

Desde el inicio de la Octava Legislatura y hasta el 23 de junio de 2006 se han presentado un total de 81 iniciativas de debate y votación, por lo que el incremento con respecto a anteriores Legislaturas puede ser muy significativo. En cualquier caso este dato confirma la tendencia de crecimiento de las dos últimas Legislaturas. Se ha aprobado la Ley 3/2005 de 18 de marzo, de reconocimiento a una prestación económica a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero durante su minoría de edad, como consecuencia de la Guerra Civil, y que desarrollaron la mayor parte de su vida fuera del territorio nacional, así como el Real Decreto-Ley 13/2005 de 28 de octubre, por el que se modifica la Ley 4/1986 de 8 de enero, de cesión de bienes del patrimonio sindical acumulado, también ha culminado su tramitación parlamentaria la devolución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados y depositados en el Archivo General de la Guerra Civil, promulgándose la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, y se encuentra pendiente de publicación en BOE la Ley de declaración de 2006 como año de la Memoria histórica.

En el siguiente cuadro se enumeran las iniciativas presentadas, con indicación del resultado de su tramitación.

INICIATIVAS	PROPOSICIONES DE LEY CONGRESO	PROPOSICIONES NO DE LEY CONGRESO Y MOCIONES	MOCIONES SENADO COMISION	SOLICITUD CREACIÓN COMISIONES NO PERMANENTES CONGRESO	SOLICITUD CREACIÓN SUBCOMISIONES Y PONENCIAS CONGRESO
PRESENTADAS	9	66	4	1	1
APROBADAS	1	15	2	-	-
RECHAZADAS	2	4	-	1	-
RETIRADAS	1	9	-	-	-
NO DEBATIDAS	5	38	2	-	1

Estudiadas las iniciativas en relación con los Grupos Parlamentarios que las han presentado, se desprende que los más activos son el Grupo de Esquerra Republicana y el Grupo Izquierda Unida–Iniciativa per Catalunya. Algunas iniciativas han sido firmadas por varios Grupos Parlamentarios, siendo el común denominador la presencia de los Grupos Esquerra Republicana de Catalunya e Izquierda Unida. Los autores de las dos iniciativas presentadas en el Senado son el Grupo Vasco y Entesa Catalana.

En el siguiente cuadro se detallan las iniciativas.

GRUPOS	PRESENTADAS	APROBADAS	RECHAZADAS	RETIRADAS	NO DEBATIDAS
SOCIALISTA	4	2	-	-	2
POPULAR	4	-	2	-	2
CATALAN	5	3	1	-	1
ESQUERRA REPUBLICANA	25	5	1	2	17
VASCO	4	1	1	1	1
MIXTO	10	2	-	2	6
IZQUIERDA UNIDA	24	3	1	4	16
SOCIALISTA, ERC, IZQUIERDA UNIDA	1	1	-	-	-
ERC, IZQUIERDA UNIDA Y MIXTO	1	-	1	-	-
ERC, IZQUIERDA UNIDA, VASCO Y MIXTO	1	-	-	-	1
ENTESA CATALANA DE PROGRES	1	-	-	-	1
SENADORES NACIONALISTAS VASCOS	1	1	-	-	-

En el **Anexo 8**, se relacionan las iniciativas de votación y debate presentadas hasta el 23 de junio de 2006 y en el **Anexo 8 bis** las restantes iniciativas parlamentarias.

CUADROS COMPARATIVOS

**RELACIÓN DE INICIATIVAS NO LEGISLATIVAS APROBADAS
Y TEXTOS RESULTANTES**

En lo que se refiere a las INICIATIVAS PARLAMENTARIAS NO LEGISLATIVAS que han sido aprobadas desde la Primera Legislatura hasta la Octava, en el **Anexo 9**, se recogen pormenorizadamente. En el **Anexo 9 Bis** se recopilan los textos íntegros aprobados por el Congreso de los Diputados o el Senado.

Con carácter general, y tras la aprobación de la Constitución, el contenido de los mandatos parlamentarios durante la **Primera Legislatura**, tenía como objetivo que el Ejecutivo elaborase leyes que modificasen las situaciones de desigualdad que se producían por la aplicación de la legislación preconstitucional, ampliando el derecho a la percepción de compensaciones económicas a todas las víctimas de la Guerra Civil, sin importar el bando al que perteneciesen. En este sentido, se puede afirmar que en las **tres primeras Legislaturas**, la actividad parlamentaria se materializaba a través de Propositiones de Ley. De ahí que no se relacionen, en el Anexo 9, iniciativas no legislativas de la Segunda y Tercera Legislaturas.

Con la **Cuarta Legislatura** se produce la primera Declaración Institucional del Congreso sobre el tema que nos ocupa, con ocasión del 50 Aniversario del fallecimiento de Manuel Azaña. En otro texto aprobado, el Congreso insta al Gobierno a rehabilitar la memoria de Blas Infante como padre de la Patria Andaluza. Finalmente en el Senado se aprueba una moción que insta al Ministerio de Cultura a la devolución a la Generalitat Catalana de documentación incautada durante la Guerra Civil.

Los textos aprobados durante la **Quinta Legislatura** en el Congreso, instaban al Gobierno a elaborar un informe sobre la problemática de las personas que se vieron privadas de sus bienes y derechos patrimoniales y a conceder la ciudadanía española a los Brigadistas Internacionales. En el Senado se solicitaba que, con carácter urgente, el Gobierno ofreciese una solución a la problemática de los denominados “niños de la guerra” .

En la **Sexta legislatura** es objeto de gran interés, como así se deduce del contenido de los textos aprobados, la ubicación de los archivos de la Guerra Civil y la devolución del Patrimonio Sindical incautado. Se aprueba dar publicidad al sumario seguido contra Lluís Companys i Jover y trasladar los expedientes procesales generados en Cataluña a la Generalitat Catalana. Obtiene su aprobación el primer texto que condena el levantamiento militar y que propone la creación de una Comisión Intergubernamental con el amplio objetivo de analizar el impacto que para España supuso la diáspora y por tanto la problemática de los exiliados y sus descendientes.

Durante la **Séptima Legislatura** la amplia mayoría de iniciativas no legislativas que se aprobaron versan sobre el reconocimiento moral a todos aquellos hombres y mujeres que perdieron la vida durante la Guerra Civil o que sufrieron cualquier tipo de represión durante la Dictadura Franquista por defender la libertad y los valores democráticos.

En el tiempo que se lleva transcurre de **Octava Legislatura**, los textos que se han aprobado en el Congreso de los Diputados, quieren ahondar en el proceso ya iniciado por Legislaturas anteriores, instando a que se realice un reconocimiento moral y económico de los hombres y mujeres que sufrieron la represión franquista. Por otra parte, se ha pedido la anulación de los Consejos Sumarísimos a que fueron sometidos Lluís Companys y Manuel Carrasco I Formiguera, y se ha reiterado nuevamente la petición al Gobierno de retirar los símbolos franquistas aún presentes en los edificios públicos del Estado. En el Senado el único texto aprobado es en recuerdo del 60 aniversario de la elección de Diego Martínez Barrios, como Presidente Interino de la II República, tras la dimisión y fallecimiento de Manuel Azaña. Hasta esta fecha el tema más polémico y que ha enfrentado al Grupo Popular con los restantes Grupos Parlamentarios, es la devolución a Cataluña de la documentación incautada recogida en el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca. En este sentido, tras las diversas iniciativas parlamentarias aprobadas sobre el tema, el Gobierno remitió a las Cortes Generales el Proyecto de Ley por el que se instrumenta la restitución a la Generalidad de Cataluña de aquella documentación y que ha culminado con la aprobación de la Ley 21/2005, de 17 de noviembre.

Se ha aprobado igualmente la Ley por la que se declara 2006 como año de la Memoria histórica.

El Gobierno ha asumido en numerosas ocasiones a lo largo de la Legislatura (a partir de la aprobación de la proposición de ley en Pleno el día 1 de junio de 2004), y muy especialmente, en los últimos meses, por medio de intervenciones del Presidente del Gobierno (en contestación a una pregunta oral en el Congreso el 14 de diciembre de 2005, y en los debates sobre el estado de la Nación de los años 2005 y 2006), y en las propuestas de resolución aprobadas como consecuencia del debate sobre el estado de la Nación de 2006, el compromiso de remitir a la Cámara el informe de situación de la Comisión Interministerial en relación con las víctimas de la guerra civil y de la represión franquista, del que forma parte el contenido del presente trabajo.

**TEXTOS INICIATIVAS LEGISLATIVAS APROBADAS
VIII LEGISLATURA**